UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución Nº 653/2016

Por la cual se aprueba la adjudicación y el contrato para la adquisición de Cubiertas al Rectorado, a la Escuela Superior de Educación-Cruce Itakyry y a la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 31 de mayo de 2016

Visto: El llamado a Contratación Directa para adquisición de Cubiertas al Rectorado, a la Escuela Superior-Cruce Itakyry y a la Escuela de Postgrado de la UNE, "y";

Considerando: Que, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2015/03 y con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con las ofertas las empresas **EDV Venta y Cía.** (de Enrique D. Valdez M.), **HZ Sistemas y Equipamientos** (de Hugo M. Ortiz Ibarra), **Technology Company** (de Nelson R. Pereira Flor), **J&A Distribuidora** (de Roberto C. Alarcón C.), **Taller Mecánico La Solución** (de Pastor Ayala), **LyL Comercial** (de Luis E. Luraghi); y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia conforme al cuadro de precios adjudicados indicado en el informe de evaluación, bajo los fundamentos de que las ofertas se ajustan a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4°, 26, 28, 34 de la Ley 2051/00, los Artículos 63 y 65 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato para la adquisición de Cubiertas a la firma **Taller La Solución** (de Pastor Ayala, C.I. N° 1.257.422), el **ítem 1** por un monto de **Gs. 3.255.000** (guaraníes tres millones doscientos cincuenta y cinco mil) y **el ítem 2** por un monto de **Gs. 8.344.000** (guaraníes ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil). A la firma **L&L Comercial** (de Luis E. Luraghi, C.I. N° 2.171.268) el **ítem 3**, por un monto de **Gs. 1.000.000** (guaraníes un millón) según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme las ofertas presentadas.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	01	01	0	0	390	10	01	10	9.513.000
2016	02	02	7	0	390	30	01	10	2.086.000
2016	02	02	8	0	390	30	01	10	1.000.000

Art. 2° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agrón. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector